



Servicio Andaluz de Salud  
CONSEJERÍA DE SALUD

## HOSPITALES REGIONAL Y VIRGEN DE LA VICTORIA DE MÁLAGA

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS DOCENTES EN LAS ACCIONES FORMATIVAS SUSCEPTIBLES DE ACREDITACIÓN

diciembre 2017

La selección de los y las docentes que participen en la oferta formativa anual de los Hospitales Regional y Virgen de la Victoria de Málaga, de acuerdo al apartado DECIMOTERCERA. Personal docente: coordinadores, docentes y tutores de la RESOLUCIÓN 0194/17 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUADA EN EL ÁMBITO DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, se ha de regir por el siguiente procedimiento:

#### **Docentes:**

Las personas que actúan como docentes en las unidades didácticas, actividades prácticas, de simulación y tareas de comunicación y tutorización, tanto en la fase presencial como en el campus virtual (fase no presencial) de las actividades formativas organizadas y planificadas por la Unidad Integrada de Formación.

#### **Funciones de los docentes:**

Serán responsabilidades generales del personal docente colaborador:

- a) Cumplimentar la autoevaluación de su mapa de competencias y mantener estas actualizadas.
- b) Aportar el currículum y datos pertinentes para formalizar su participación en la actividad formativa.
- c) Mantener actualizada sus competencias técnicas y pedagógicas
- d) Participar en proyectos de investigación de su especialidad y pedagogía.
- e) Generar producción científica orientada a su publicación.
- f) Cumplimentar el cuestionario de evaluación de la actividad formativa.

No podrán ejercer funciones de coordinación, docencia y/o tutoría remunerado en una actividad formativa, el personal adscrito a la Unidad de Formación Continuada que organiza y planifica dicha actividad.

La condición de alumnado no podrá coincidir con la de docencia, coordinación o tutoría en la misma actividad formativa

#### **Serán responsabilidades específicas en relación a una actividad formativa:**

- a) Diseñar la programación de la actividad de acuerdo a los estándares de calidad de la Unidad de Formación Continuada.

- b) Colaborar con la Unidad de Formación Continuada y con la Coordinación Docente en la acreditación de actividades o programas formativos en los que participa.
- c) Diseñar herramientas metodológicas de acuerdo al programa atendiendo a los objetivos, el perfil del alumnado, los recursos disponibles, el tipo y formato de la acción formativa (Guía didáctica y Plan de Acción Tutorial, ejercicios, casos prácticos...).
- d) Aplicar/utilizar técnicas didácticas variadas en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- e) Planificar los recursos necesarios disponibles para el desarrollo de la acción formativa y responsabilizarse del buen uso de los mismos.
- f) Impartir la actividad según el programa previsto.
- g) Promover el aprendizaje significativo, la interactividad del alumnado y el seguimiento o lo que es lo mismo: gestionar la interacción didáctica y la relación con el alumnado.
- h) Gestionar los entornos presenciales, en contextos simulados o virtuales de aprendizaje.
- i) Planificar acciones de tutorización durante y después de la actividad formativa.
- j) Verificar el logro del aprendizaje (realizar la evaluación del alumnado de acuerdo a los niveles fijados: no apto, apto...).

**Tutoría:** Se nombrarán a propuesta de la persona que ejerza la Coordinación de la Unidad de Formación Continuada, la Dirección del Centro o la Dirección General competente en materia de Profesionales, para actividades formativas virtuales o cursos online masivos abiertos y en función del número de alumnado, a una o varias personas que actuaran como tutoras

Serán responsabilidades del/la tutor/a:

- a) Impartir las sesiones presenciales de presentación, seguimiento y evaluación de las actividades formativas.
- b) Orientar y asesorar al alumnado durante el proceso formativo.
- c) Conocer el perfil del alumnado y sus conocimientos previos sobre la materia.
- d) Ayudarle a familiarizarse con la plataforma y demás herramientas de comunicación, con los contenidos.
- e) Resolver dudas, actuar como facilitador de la información
- f) Enviar consejos y sugerencias...
- g) Promover la participación e interacción del alumnado.
- h) Fomentar la interacción entre el alumnado utilizando diferentes herramientas de comunicación.
- i) Seleccionar el sistema de tutorías más apropiado a cada situación y alumno/a: individual, grupal, presencial u on-line.
- j) Evaluar las tareas/trabajos individuales o grupales.
- k) Comunicar a la persona responsable de la coordinación y/o a la Unidad de Formación Continuada cualquier incidencia que acontezca en el transcurso del desarrollo de la actividad.

### **Registro de docentes:**

La Unidad Integrada de Formación dispone de un registro de docentes abierto y en continua actualización para dar respuesta a las diferentes áreas y materias que se imparten en las acciones y programas formativos.

Para ser docente de una actividad formativa es necesario estar dado de **alta en el registro de docentes**. La inclusión en este registro se realizará a través de la “**solicitud de docente**” disponible en la aplicación “GESFORMA SSPA” gestión integral de la formación continuada” en la dirección web [www.hospitalregionaldemalaga.es/gesforma](http://www.hospitalregionaldemalaga.es/gesforma) y cumplimentar los apartados:

1. Datos Personales
2. Datos Profesionales
3. Formación Académica
4. Areas temáticas en las que se ofrece a participar como docente
5. Perfil profesional
6. Perfil pedagógico
7. Acreditación y certificación
8. Documentos del Curriculum Vitae
9. Firma de la Solicitud

Este registro es único para los docentes internos y externos y empresas que vayan a participar como docentes en la oferta formativa de los hospitales Regional y Virgen de la Victoria de Málaga.

### **Altas y Bajas:**

Los formadores serán dados de alta en el registro, si se dan alguna de las dos situaciones siguientes:

- Estar propuesto como docente en una actividad formativa.
- Tener todos los apartados correctamente cumplimentados.

La Baja en el registro se hará efectiva si se produce alguna de estas situaciones:

- Que se obtenga una valoración global en la encuesta de satisfacción del alumno por debajo de 7 sobre 10.
- Que el docente solicite su baja voluntariamente.

### **Ideonidad y selección de los docentes**

Corresponde a la Unidad Integrada de Formación la designación de los formadores de las acciones formativas a propuesta de los Coordinadores docentes de las mismas.

Un docente se considerará idóneo para la acción formativa para la que ha sido propuesta como tal, si cumple los siguientes requisitos:

Alta en el Registro de docentes. Imprescindible

Que la titulación del docente sea idónea en relación con la materia que va a impartir.  
Deseable

La experiencia en el puesto de trabajo del docente es superior a 2 años en relación con la materia a impartir. Deseable

El docente ha realizado actividades como trabajos de investigación, publicaciones, doctorado, docencia, etc, en relación a la materia a impartir. Deseable

El docente dispone de formación pedagógica específica. Deseable

La puntuación del docente en el último año en el cuestionario de satisfacción es igual o superior al 75%. Imprescindible

Los requisitos se evaluarán por el técnico de la Unidad Integrada de Formación a cargo de la actividad a través del cuestionario de idoneidad del docente en GESFORMA y de los datos del registro de docentes.

## Anexo 1. Cuestionario Idoneidad del Docente



Servicio Andaluz de Salud  
**CONSEJERÍA DE SALUD**

### INFORME DE IDONEIDAD DEL DOCENTE

1 DATOS DEL CURSO O ACTIVIDAD				
DENOMINACIÓN				
CÓDIGO CURSO		FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	

  

2 DATOS DEL DOCENTE			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO	NOMBRE	NIF

  

3	REQUISITOS	SI	NO	APLICACIÓN
3.1	La titulación del docente es la idónea en relación con la materia que va a impartir.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Deseable
3.2	La experiencia en el puesto de trabajo del docente es superior a 2 años en relación con la materia a impartir	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Deseable
3.3	El docente ha realizado actividades como trabajos de investigación, publicaciones, doctorado, docencia, etc, en relación a la materia a impartir.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Deseable
3.4	El docente dispone de formación pedagógica específica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Deseable
3.5	La puntuación del docente en el último año en el cuestionario de satisfacción es igual o superior al 75%.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Imprescindible si se trata de un docente que ha participado en actividades formativas en años anteriores. Deseable si se trata de un docente nuevo.

  

4	IDONEIDAD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
	<p>La Unidad de Formación ha analizado y evaluado el cumplimiento de los requisitos necesarios para la idoneidad del docente.</p> <p style="text-align: center;">En Málaga, a Técnico de Formación Continuada</p> <p style="text-align: center;">Fdo.:</p>

## **Anexo 2. Evaluación de Competencias docentes.**

### **Conocimientos**

#### **1. Acreditación de Competencias Profesionales por la ACSA.**

**Nivel de aplicación:** Deseable

**Consecución:** SI – NO

#### **2. Metodología pedagógica: didáctica y técnicas docentes:**

Conoce las características del aprendizaje de adultos, aprendizaje basado en la resolución de problemas y estrategias para disminuir la incertidumbre en la toma de decisiones clínicas, incluyendo la utilidad de la Práctica Basada en la Evidencia (MBE) para aprender a elegir las mejores alternativas clínicas. Conoce las técnicas docentes adecuadas para la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que correspondan a cada especialista.

**Nivel de aplicación:** Imprescindible

**Consecución:** SI - NO

**3. Búsquedas documentales:** El/la profesional conoce cómo se hace una búsqueda bibliográfica.

**Nivel de aplicación:** Deseable

**Consecución:** SI – NO

**4. Capacidad docente:** Tiene habilidades pedagógicas para la planificación e impartición de acciones formativas.

**Nivel de aplicación:** Imprescindible

**Consecución:** SI - NO

**5. Capacidad de diseño y presentaciones:** Es capaz de manejar diferentes técnicas de presentación en pizarras, rotafolios. Es capaz de manejar técnicas audiovisuales de presentación en retroproyectores. Es capaz de manejar las técnicas de presentación en formatos multimedia. Es capaz de manejar programas informáticos para diseñar presentaciones.

**Nivel de aplicación:** Imprescindible

**Consecución:** SI - NO

### **Habilidades**

## **6. Diseño de actividades de formación:**

Conoce la importancia de: los objetivos de formación, la temporalización de las acciones formativas, las características de los destinatarios y la configuración de los grupos de aprendizaje. Sabe como identificar la metodología más adecuadas.

**Nivel de aplicación:** Imprescindible

**Consecución:** SI - NO

## **7. Técnicas de trabajo en equipo:**

Sabe cómo detectar, adquirir, potenciar y desarrollar las competencias de cada especialista en el trabajo en equipo.

**Nivel de aplicación:** Deseable

**Consecución:** SI – NO

## **8. Capacidad de planificar y definir objetivos:**

**Nivel de aplicación:** Imprescindible

**Consecución:** SI – NO

## **9. Capacidad de proponer alternativas de mejora e innovación:**

Tiene iniciativas de mejora en la formación de él y sus compañeros y capacidad de convertirlas en proyectos y propuestas.

**Nivel de aplicación:** Deseable

**Consecución:** SI – NO

## **10. Habilidades sociales de comunicación oral y escrita:**

Tiene capacidad de expresión oral utilizando el lenguaje de forma clara y directa. Utiliza adecuadamente los tiempos verbales. Es capaz de adaptar el lenguaje a sus interlocutores, utilizando expresiones populares y coloquiales, si fueran necesarias, evitando la vulgarización del lenguaje. Tiene capacidad para adaptar el lenguaje escrito al nivel cultural y educativo de las personas a las que se dirige.

**Nivel de aplicación:** Deseable

**Consecución:** SI – NO

### **11. Manejo de recursos didácticos:**

Es capaz de manejar diferentes recursos y metodología didáctica para el desarrollo de temas monográficos, presentación de casos clínicos y sesiones clínicas. Es capaz de manejar programas informáticos para diseñar presentaciones.

**Nivel de aplicación:** Imprescindible

**Consecución:** SI – NO

### **12. Manejo de TICs:**

Es capaz de manejar las actuales tecnologías de la información (Internet, Intranet), especialmente la que específicamente se ocupan de la formación sanitaria. Coordinación de foros virtuales. Es capaz de manejar estrategias de búsqueda de información en biomedicina. Es capaz de manejar las aplicaciones educativas de los modelos virtuales de enseñanza.

**Nivel de aplicación:** Deseable

**Consecución:** SI – NO

### **Actitudes**

#### **14. Actitud de aprendizaje y mejora continua:**

Realiza las tareas buscando, en sus actividades, los mayores niveles de calidad y la forma de mejorar sus actuaciones anteriores. Establece metas y criterios individuales y de equipo, para conseguir mejorar continuamente la efectividad y la eficiencia.

**Nivel de aplicación:** Imprescindible

**Consecución:** SI – NO